

G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 1 EN LENGUAS VIVAS
“Presidente Roque Sáenz Peña”
Código 3510 0000

Av. Córdoba 1951 C.P. 1120 – Paraguay 1950 C.P. 1121 – Capital Federal

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2025

La Rectoría y el Consejo Directivo del Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior N° 1 en Lenguas Vivas “Presidente Roque Sáenz Peña”, llama a selección de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias del siguiente espacio curricular:

Profesorado de Educación Inicial y de Educación Primaria
Campo de la Formación General

PROBLEMÁTICAS FILOSÓFICAS CONTEMPORÁNEAS ¹
RESOL-2025-893-GCABA-MEDGC *(Anexo1 al final de la convocatoria)*

Carga horaria: 3 horas cátedra.

El presente concurso servirá también para cubrir vacancias de la Filosofía Educación (carga horaria de 3 hs. cátedra) del plan de estudios PLAN N° 489 y 532/SSGECP/15, a partir de los vencimientos de las actuales órdenes de mérito, en caso de de ser necesario y mientras se continúe dictando para los alumnos de los planes vigentes,

Títulos y condiciones requeridas

a) Poseer título de nivel superior docente afín al espacio curricular al que se inscribe Filosofía, Antropología, Ciencias de la Educación, Sociología, Ciencias de la Comunicación o carreras afines (Excluyente):

- Título docente para el Nivel Superior.
- Carreras de 4 años o más de duración en concurrencia con título docente.
- Carreras de 4 años o más con ciclos de formación docente complementaria de Universidades Nacionales o CFP o reconocidas oficialmente.

b) Especialización acreditable en el área temática (Titulación y/o trayectoria). (Relevante)

c) Experiencia en el dictado de la cátedra en la cual se inscribe o similares. (Relevante)

d) Experiencia y trayectoria acreditada en la Formación Docente (Relevante)

e) Experiencia en el nivel para el cual forma (Relevante)

f) Presentación de un proyecto de trabajo* enmarcado en los lineamientos curriculares y normativa vigente donde se detalle: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, estrategias, bibliografía para los/las estudiantes por unidad y modalidad de evaluación. (Excluyente)

¹ Ver al final de este documento los contenidos del espacio curricular.

*Requisito de presentación para presentación de un proyecto: Formato: A4 - Márgenes 2 cm de cada lado - Arial 11 interlineado -1,5. Párrafo justificado.

Extensión máxima: proyecto 4 carillas + 2 carillas del anexo (6 en total) (Excluyente)

Anexo: Ante la inminente implementación de los nuevos planes de estudio, tratándose de un espacio curricular nuevo, se solicita a quienes se postulan que pongan por escrito como adenda al proyecto, el modo que piensan la articulación entre el espacio curricular y cada uno de los espacios que a continuación se detallan, indicando con qué contenidos particulares propondrían la vinculación:

Del campo de la formación general:

- Pedagogía
- Historia social y política de la educación argentina,
- Educación digital,
- Seminario de ESI,
- Educación inclusiva
- Instituciones y clima escolar;

Y del Campo de Formación en la Práctica Profesional (de ambas carreras)

- Residencias

g) Planificación de una clase con todos sus componentes (fundamentación, objetivos, contenidos, ubicación dentro del recorrido del programa, articulación con otros contenidos, bibliografía por unidad, estrategias de enseñanza y evaluación).

Formato: A4, Márgenes 2 cm de cada lado. Arial 11 interlineado 1,5. Párrafo justificado.

Extensión máxima: clase 3 carillas.(Excluyente)

Considerar:

- La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos que evidencien su específica vinculación con la instancia que se concursa y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica.
- La comisión evaluadora podrá convocar a coloquio en caso de considerarlo necesario. La no asistencia a dicha instancia implica la imposibilidad de continuar participando del proceso de selección.
- Se considerará únicamente aquellas postulaciones cuyas propuestas se correspondan con el dictado de esta instancia curricular.
- Se valorará la originalidad del proyecto y la clase, acordes a los lineamientos curriculares del nuevo Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente de Educación Inicial (RS-2025-893-GCABA-MEDGC) y Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente de Educación Primaria (RS-2025-890-GCABA-MEDGC).
- Quedarán invalidadas aquellas propuestas que contengan transcripciones textuales sin explicitar las citas de referencia, sean estas de bibliografía, páginas web, proyectos u otros. No se aceptarán transcripciones textuales de documentos curriculares sin la cita correspondiente.

- Se tomará en cuenta para la evaluación del proyecto:
 - La actualización de enfoques presentes en la fundamentación.
 - La originalidad de la propuesta de contenidos, partiendo del Diseño Curricular y resignificándolos para el contexto actual.
 - Se atenderá especialmente lo propuesto en relación con las problemáticas contemporáneas, la actualización bibliográfica y diversidad de formatos.
 - La pertinencia metodológica, acorde al sujeto de aprendizaje que se forma.

IMPORTANTE:

“No tendrá derecho al ingreso el personal que goce de una jubilación o retiro en cualquier jurisdicción ...”. Artículos 65 (ex 66) y 13 (ex 14) del Estatuto del Docente, texto consolidado por Ley 6017”.

Comisión evaluadora

Evaluadora externa: Prof. Elías Prudent Leiva

Evaluadores internos: Prof. Paz Garberoglio y Prof. Sol Dieguez

Requisitos para la inscripción virtual y presencial
--

Presencial

Presentar en **FOLIO PLÁSTICO** donde se deberá incluir:

- 1) **Currículum Vitae** (caratulado con nombre, apellido y cargo al que aspira) El mismo deberá estar foliado y firmado en todas las páginas, con carácter de declaración jurada, y organizada la información de acuerdo con el modelo que se adjunta en el anexo (presentar en formato PDF).
- 2) **Fotocopia simple** de todos los títulos y/o postítulos y constancias de carrera de grado y posgrado en curso. En formato PDF o JPG legible (en un solo archivo, no por separado)
- 3) **Proyecto de trabajo** acorde con los lineamientos curriculares para la formación docente correspondientes a este espacio curricular que contenga: fundamentación, objetivos o propósitos, contenidos, estrategias metodológicas, evaluación y bibliografía obligatoria para los estudiantes. No deberá exceder las 6 páginas en papel A4 (en formato PDF).
- 4) **Plan de trabajo de una clase** (objetivos, contenidos, actividades de enseñanza y bibliografía obligatoria para los estudiantes) y detallando la ubicación de la misma dentro del programa/cronograma.

La evaluación de las postulaciones y la elaboración del dictamen se realizarán según el Reglamento Marco de Selecciones de Antecedentes para la cobertura de cargos interinos y suplentes en el nivel superior vigente. (DI-2022-32-GCABA-UCSFD, del 14 de junio de 2022- IF-2022-21722948-GCABAUCSFD).

Virtual

Toda la documentación **deberá ser enviada en formato PDF** al siguiente correo electrónico:

cfgselecciondeantecedentes@ens1caba.edu.ar

En **ASUNTO** deberá decir: **Postulación HISTORIA Apellido y nombre del/la postulante.**

Formato de envío de archivos adjuntos:

- El archivo digital (PDF) con el currículum vitae deberá denominarse de la siguiente manera:
 - APELLIDO - CV--nombre del candidato - FILOSOFÍA
- El archivo digital (PDF) o de foto legible de los títulos deberá denominarse de la siguiente manera:
 - APELLIDO - TITULOS- - Nombre del candidato - FILOSOFÍA
- El archivo digital con el proyecto de trabajo y la clase en un mismo archivo digital deberá denominarse de la siguiente manera:
 - APELLIDO-Nombre del candidato – PROYECTO, ANEXO y CLASE - FILOSOFÍA

LOS ENVÍOS DE ARCHIVOS DIGITALIZADOS SE RECIBIRÁN HASTA LAS 24 HS DEL DÍA QUE CIERRA LA CONVOCATORIA. ES OBLIGATORIO EL ENVÍO POR MAIL DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA. En caso de no haberse concretado el envío no se considerará la postulación sin excepción. Los postulantes deberán esperar el correspondiente aviso automático de recibo para considerar adecuadamente enviado.

NOTA:

Se adjunta modelo de Currículum Vitae.

- No se aceptarán inscripciones incompletas que se remitan por correo electrónico.
- Para acceder a la cátedra se deberá presentar la documentación declarada en el currículum.
- E orden de mérito tendrá una vigencia de tres (3) años a partir la notificación del mismo.
- **Las presentaciones que no se ajusten a lo requerido no se considerarán válidas.**

Cronograma:

Inscripción : El 20/11/2025 y desde el 25/11/25 al 28/11/2025

Coloquio: Sólo para los postulantes que la Comisión Evaluadora considere pertinente en fecha a confirmar.

Notificación del orden de mérito: se informará mediante comunicado de DENS.

Pedidos de Reconsideración se informará mediante comunicado de DENS.

ANEXO

El detalle de los contenidos mínimos consignados en los anexos de las resoluciones RS-2025-893-GCABA-MEDGC (Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente de Educación Inicial) y RS-2025-890-GCABA-MEDGC (Diseño Curricular Jurisdiccional para la Formación Docente de Educación Primaria) son los siguientes:

PROBLEMÁTICAS FILOSÓFICAS CONTEMPORÁNEAS

FORMATO SUGERIDO: ASIGNATURA

PRESENTACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

Este espacio se orienta a brindar conceptualizaciones filosóficas para pensar las prácticas docentes. Invita a reflexionar sobre las nuevas subjetividades y cuestionar cómo se forma el sujeto en la modernidad y el papel de la escuela en este proceso. El sujeto moderno tiene una relación especial con el conocimiento, y es crucial entender el campo epistemológico para comprender el papel de la escuela en el encuentro con el conocimiento sistematizado y la labor docente. Se intenta así, facilitar este intercambio intergeneracional recuperando una postura ética y política para definir los sentidos de la formación en proyectos compartidos, defendiendo la escuela como un espacio público común, esencial para concretar estos proyectos.

Asimismo, se plantea como un espacio que recupera la centralidad del pensamiento filosófico en cuanto “problematizador”. Se propone superar el abordaje del saber propio de la Filosofía clásica como campo disciplinar y proponerlo en relación a cómo pensar las problemáticas educativas contemporáneas con fundamento filosófico y ético. En este sentido, se pretende que el espacio incorpore la “pregunta filosófica”, la “argumentación” y el “debate axiológico” como metodología y sustento de prácticas docentes profundamente éticas, humanistas y democráticas que contribuyan a comprender la constitución del sujeto escolar en su dimensión ciudadana.

FUNDAMENTACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA FDI

La incorporación de un espacio que aborde problemáticas filosóficas en la formación docente invita al estudiante a la realización de una praxis de pensamiento riguroso y fundamentado, partiendo de preguntas nodales que atraviesan hoy al rol docente y su práctica profesional. Tanto la formación inicial como el ejercicio del oficio cotidiano, suponen un desafío en relación con el mundo actual y los modos de circulación de los saberes. Los mismos, no pueden desvincularse de las disciplinas, de su enseñanza, de los enfoques culturales, políticos y sociales.

Si bien la variedad de perspectivas sobre qué significa educar y cuál es el propósito último de la educación son preguntas que atraviesan los debates históricos, cobran en la actualidad gran relevancia configurando un campo de discusión dinámico y vigoroso. El acercamiento al saber filosófico, a la reflexión en torno a la ética del desempeño y el ejercicio del pensamiento reflexivo y crítico son eminentemente formativos, por lo tanto, partir de los nudos conceptuales de la filosofía moderna y su tensión en el contexto contemporáneo, resulta central en la formación docente. Centralidad dada no solo por las temáticas escogidas sino por el estilo del pensar filosófico: preguntar, argumentar, razonar e indagar.

Asimismo, el espacio invita a problematizar sobre la constitución de las nuevas subjetividades en diálogo con el conocimiento, sus fundamentos y alcances. Pone en cuestión las prácticas y discursos que se asumen como dados, enfatizando su historicidad y

dimensión situada. El tratamiento conceptual y reflexivo de las temáticas propuestas en la formación docente permite fortalecer el rol del educador como agente de transformación social a la vez que se asume comprometido ética y políticamente con su hacer.

Por su parte, incorporar a la propuesta la formación ética, se fundamenta en el respeto a la integralidad del ser humano y a la garantía de derechos, que permite la reflexión sobre los fundamentos éticos de la profesión, la promoción de valores y la formación en una ciudadanía responsable.

FINALIDADES FORMATIVAS

- Promover la construcción de marcos conceptuales para conocer y comprender los supuestos filosóficos y éticos subyacentes en las prácticas pedagógicas.
- Ofrecer diversas perspectivas para la reflexión ético-filosófica respecto del problema del conocimiento en diálogo con la constitución del sujeto moderno.
- Propiciar la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de diálogo y aprendizaje colaborativo mediante la indagación, la pregunta filosófica, la pluralidad de voces y diversas formas de producción oral y escrita, incluyendo el uso de tecnologías digitales.

EJES DE CONTENIDO

1- Las relaciones entre Filosofía, Educación y Ética. Las relaciones entre la filosofía, la educación y la ética profesional del docente. La educación para la formación del sujeto moderno. El sujeto como fundamento del conocimiento. La crisis del sujeto moderno. La conformación de nuevas subjetividades. El sentido filosófico del saber y el conocimiento para el docente.

2- Problemáticas filosófico-pedagógicas contemporáneas. Rasgos del escenario actual: posmodernidad y/o modernidad tardía, transmodernidad. El pensar situado desde América Latina. Subjetividad y decolonialidad. Enseñar y aprender en la sociedad del conocimiento. Problemas filosóficos contemporáneos sobre cuestiones éticas en el ámbito educativo. Educación y justicia social. La distribución de los recursos educativos para garantizar la igualdad de oportunidades. El derecho a la educación: reflexión filosófica sobre los derechos educativos en el contexto global. La equidad educativa. Paradigma de la complejidad. Escuela, igualdad y diversidad cultural.

3- La reflexión ético-filosófica en la práctica docente. El lugar del otro y de lo común en la constitución de un sujeto social. La reflexión sobre el sentido de la ética en educación y su vinculación con los derechos y deberes de los múltiples actores educativos. Dimensiones cognitiva, afectiva y motivacional en la constitución del sujeto moral. La identificación de los problemas y conflictos éticos en las instituciones educativas. Relaciones entre ética y Derechos Humanos.

Para la diagramación de los contenidos del espacio curricular se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- la enunciación de marcos y categorías conceptuales generales, de modo tal de ampliar el margen de autonomía para su selección y concreción, tanto en el PCI como en los programas de la asignatura, que se elaboren a futuro.
- plantear enunciaciones generales posibles de ser ubicadas en el contexto contemporáneo y evitar, en lo posible, el recorrido cronológico de constitución y surgimiento de la filosofía descontextualizado del pensar situado.
- delinear un espacio que contribuya al fomento de una cultura ética en la vida estudiantil, que vaya más allá del aula y abarque aspectos como la convivencia, el respeto y la diversidad.

Recomendaciones para su implementación:

- destacar el análisis reflexivo, el debate y la argumentación vinculados a problemáticas reales del contexto latinoamericano y, especialmente argentino, durante el tratamiento de los contenidos.
- promover la utilización de variedad de estrategias y construcciones metodológicas para la implementación del espacio, considerando los aportes de las herramientas digitales, el uso de foros de discusión, plataformas on line, uso de buscadores digitales, alternando formatos presenciales e híbridos.
- proponer diversas instancias y formatos de evaluación de los aprendizajes que incluyan el análisis de situaciones problemáticas, el debate y la argumentación, el uso de rúbricas, el uso de portafolios, la escucha, comprensión y análisis de podcasts de entrevistas, el análisis y debate de películas y/o cortos temáticos, plataformas en línea para crear evaluaciones interactivas, trabajos colaborativos, portafolios digitales, evaluaciones basadas en proyectos y la producción de narrativas pedagógicas, entre otras.